



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 562/98.-

Ref./JEFATURA DE POLICIA.-

S/Incorporación en el grado de Agentes de Policia por Designación N° 40/97.-

DICTAMEN N° 556/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 143/144.-

Sin perjuicio de ello, se deberían agregar los terceros nombres, tanto en el Primer considerando como en el artículo Primero de los Agentes BOVIO, Silvio Alberto German y CHAVES, José Luis Rafael, y modificar la Clase del Agente VILLAFANE, Nelson José, Clase 1968.-

De compartirse lo expuesto el referido Proyecto, estaría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 de Junio de 1998.-

JRS



Dr. PAOLO LUIS ANGLAIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa